



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**

I-2024/26 – Sustitución del pantalán Dique Este en la DEM. Fase I.

Fecha y hora de celebración

1 de octubre de 2024 a las 12:00:00

(hora oficial de la Plataforma de
Contratación del Sector Público; una hora
menos en las islas Canarias)

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Carmen Gloria Rodríguez Torres, Jefa de Recursos Humanos y Organización.

VOCALES

Don Francisco Ramón Cruz Socorro, Jefe de Facturación y Tesorería.

Doña María Bosch Mauricio, Jefa de Secretaría General.

SECRETARIO

Don Alejandro González Martín, Jefe de Contratación.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.**
- 2.- Propuesta de adjudicación.**

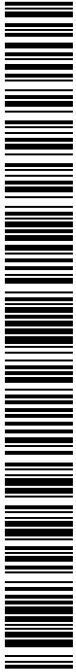
Se expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.**

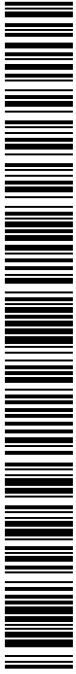
En sesión de 5 de septiembre de 2024, la Mesa de Contratación determinó que la oferta de DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L. está incurso en presunción de anormalidad, porque la baja porcentual media que representa su oferta (30,00 %) resulta superior a la baja de referencia incrementada cuatro unidades porcentuales (26,32 %).

Para su análisis e informe, la Mesa de Contratación dio traslado a la Jefa de Infraestructuras del estudio económico que la reseñada licitadora había presentado junto con su proposición económica en el SOBRE ELECTRÓNICO 3.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	02/10/2024 10:53
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	02/10/2024 14:18
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	03/10/2024 09:09
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	04/10/2024 09:17



m006754a6519020147107e837e0a0a0c9



m006754a6519020147107e837e0a0a0c9

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Respecto al estudio económico presentado por DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L., la Jefa de Infraestructuras, por informe de fecha 5 de septiembre de 2024, emitió el siguiente dictamen:

La licitadora no ha aportado toda la información que se estima necesaria, junto con la documentación acreditativa pertinente, para que el órgano de contratación pudiera estar en disposición de determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja y por ello debe ser rechazada o si, por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.

Por tanto, debe aportar la documentación y justificaciones que se le indica en este informe, para que de esa forma el estudio económico contenga una correcta justificación y descomposición de costes de la proposición económica y sus justificaciones razonadas y documentales, de tal forma que se pueda concluir de una forma fehaciente los ahorros previstos y que el contrato pueda ejecutarse en sus términos al precio propuesto en condiciones de calidad y seguridad suficientes.

El referido informe de la Jefa de Infraestructuras se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su acceso y lectura.

Consecuentemente, mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público se comunicó a la interesada de esta circunstancia para que, en un plazo improrrogable de cuatro (4) días hábiles, aportara la debida justificación.

Dentro del plazo de audiencia otorgado, DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L. ha presentado la documentación que ha considerado oportuna.

En sesión de 13 de septiembre de 2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre electrónico que contiene la justificación aportada por DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L. dando traslado de dicha documentación de la Jefa de Infraestructuras para su análisis y dictamen relativo a la presunción de anormalidad.

La Mesa de Contratación ha recibido el informe de la Jefa de Infraestructuras, de fecha 30 de septiembre de 2024, en el que se recogen diversos argumentos que arrojan el siguiente dictamen:

El licitador ha presentado la documentación necesaria para que se pueda concluir de una forma fehaciente los ahorros previstos y que puede ejecutar el Proyecto en sus términos al precio propuesto en condiciones de calidad y seguridad suficientes.

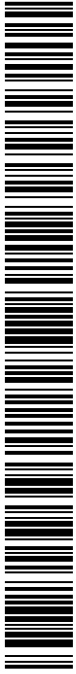
Dados los argumentos y documentación aportados por la empresa licitadora DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L., se entiende, que no es objetivo del presente informe encontrar justificación exhaustiva de la oferta en todos sus detalles, pero se estima que se han aportado suficientes argumentos para llegar a la convicción de que la oferta examinada se puede llevar a cabo.

Por todo lo anteriormente expuesto **Se justifica** la admisión de la baja presentada por la empresa licitadora DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L.

El referido informe de la Jefa de Infraestructuras será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su acceso y lectura.

En atención al reseñado informe de la Jefa de Infraestructuras, esta Mesa de Contratación estima que la oferta de DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L. ha quedado debidamente justificada, y por tanto enerva la presunción de anormalidad en la que estaba incurso, por lo que será tomada en cuenta para el cálculo de las puntuaciones económicas y globales de las ofertas.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	02/10/2024 10:53
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	02/10/2024 14:18
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	03/10/2024 09:09
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	04/10/2024 09:17



En aplicación del ANEXO NÚMERO CINCO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa procede al cálculo de las puntuaciones económicas de las ofertas de calidad técnica suficiente y que no están incursas en valores anormales:

Denominación social licitadora	Proposición económica sin IGIC (Of)	Baja de ofertas (BO)	Temeridad	Puntuación económica (PE)
RONAUTICA QUALITY MARINAS, S.L.U.	199.000,00 €	14,63%	NO	56,77
DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L.	163.174,67 €	30,00%	NO	60,00

Presupuesto base de licitación sin IGIC (PB): 233.106,67 €
Ofertas contemplables: 2

$$BO = 100 * \left(1 - \frac{Of}{PB}\right)$$

$$PE = 60 - 24 * \left(1 - \frac{BO}{Mayor_BO}\right)^n$$

Si Mayor_{BO} > 10 entonces n = $\frac{Mayor_BO}{10}$
Si Mayor_{BO} ≤ 10 entonces n = 1

n = 3

Sin solución de continuidad y dadas las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas por las ofertas de calidad técnica suficiente y no incursas en valores anormales, la Mesa procede al cálculo de las puntuaciones globales, atendiendo a lo establecido en la cláusula 22ª en relación con el ANEXO NÚMERO SIETE del PCAP:

Denominación social licitadora	Proposición económica sin IGIC (Of)	Baja de la oferta (BO)	Temeridad	Puntuación técnica (PT)	Puntuación económica (PE)	Puntuación Global (PG)
RONAUTICA QUALITY MARINAS, S.L.U.	199.000,00	14,63%	NO	34,92	56,77	91,69
DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L.	163.174,67	30,00%	NO	38,00	60,00	98,00

Presupuesto base de licitación sin IGIC (PB): 233.106,67 €
Ofertas contemplables: 2

$$BO = 100 * \left(1 - \frac{Of}{PB}\right)$$

$$PE = 60 - 24 * \left(1 - \frac{BO}{Mayor_BO}\right)^n$$

$$PG = PT + PE$$

2.- Propuesta de adjudicación.

En virtud de lo anterior, según establece la cláusula 23ª del PCAP, esta Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de resolución comprensiva de los siguientes pronunciamientos:

- Aceptar la oferta presentada por DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L., inicialmente en presunción de anomalía, por haber sido debidamente justificada, por lo que no incurre en valores anormales.
- En atención a las ofertas de las licitadoras admitidas, no incursas en valores anormales, se propone la siguiente clasificación de ofertas, ordenada de manera decreciente, atendiendo a los criterios de adjudicación a los que hace referencia la cláusula 22ª del PCAP:

	Denominación social licitadora	Proposición económica sin IGIC (Of)	Baja de la oferta (BO)	Temeridad	Puntuación técnica (PT)	Puntuación económica (PE)	Puntuación Global (PG)
1	DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L.	163.174,67 €	30,00%	NO	38,00	60,00	98,00
2	RONAUTICA QUALITY MARINAS, S.L.U.	199.000,00 €	14,63%	NO	34,92	56,77	91,69

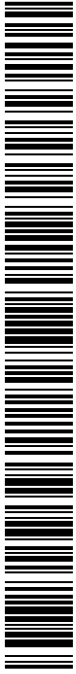
Presupuesto base de licitación sin IGIC (PB): 233.106,67 €
Ofertas no temerarias: 2

$$BO = 100 * \left(1 - \frac{Of}{PB}\right)$$

$$PE = 60 - 24 * \left(1 - \frac{BO}{Mayor_BO}\right)^n$$

$$PG = PT + PE$$

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	02/10/2024 10:53
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	02/10/2024 14:18
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	03/10/2024 09:09
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	04/10/2024 09:17



m006754a6519020147107e837e0a0a0c9

- Proponer la adjudicación del contrato de obras para la ejecución del proyecto "SUSTITUCIÓN DEL DIQUE ESTE EN LA DEM. FASE I" a DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L., por un precio de ciento sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro euros con sesenta y siete céntimos (163.174,67 €), más el IGIC correspondiente.

Manifiestan los comparecientes que no tienen directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de adjudicación.

Firman los comparecientes al Acto celebrado en la fecha anteriormente indicada, dando fe el Secretario de todo lo que antecede.

La Presidenta
Carmen Gloria Rodríguez Torres

El Secretario
Alejandro González Martín

Vocales
Francisco Ramón Cruz Socorro
María Bosch Mauricio

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	02/10/2024 10:53
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	02/10/2024 14:18
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	03/10/2024 09:09
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	04/10/2024 09:17